



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Derecho Romano
Código	E000009673
Título	Licentiatatus in Iure Canonico
Nivel	Ing. Superior, Licenciado o Arquitecto
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	4,5 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Responsable	Prof. Miguel Campo Ibáñez
Horario	Martes de 18:00 a 18:50 y miércoles de 20:00 a 20:50.
Horario de tutorías	Lunes de 16:00 a 18:00
Descriptor	El Derecho Romano aporta el descubrimiento del imperecedero alfabeto jurídico. Su estudio analítico contribuye, de forma irremplazable, a la formación profesional del jurista. Su carácter, práctico y casuístico, se conforma como la más excelsa escuela del razonar jurídico. Lejos de un positivismo reduccionista -de aplicación automática, incapaz de proceder a la correcta exégesis del texto legal-, el diagnóstico de las situaciones fácticas y la comprensión del complejo de respuestas propuestas por los juristas logra acercar al futuro operador jurídico a la convicción del atributo problemático sobre el que se asienta la aplicación forense o labor de dictamen sobre del Derecho positivo. Los contenidos básicos de la asignatura son un análisis del modelo constitucional romano, con una especial referencia a la etapa republicana; los conceptos generales civiles básicos; el derecho de la persona, familia y sucesiones; derechos reales y de crédito.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Miguel Campo Ibáñez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Despacho	C- 423. Alberto Aguilera 23
Correo electrónico	mcampo@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
El estudio del Derecho Romano logra una adecuada comprensión y correcta aplicación del Derecho entendido como una formulación normativa de contenidos casuístico y que, con fundamento en la equidad, sirve para resolver conflictos derivados de la propia convivencia social. La asignatura pretende la adquisición por parte del alumno de un vocabulario jurídico, rico y preciso y una adecuada comunicación oral y escrita en la propia lengua. Asimismo, se pretende procurar que el alumno desarrolle una capacidad de análisis que le permita tomar la solución que, a su juicio, le resulte más razonable, justa y equitativa en relación a los diferentes casos planteados en el



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

curso de las explicaciones. Se intentará, así, alcanzar en cada uno de los alumnos la idea de que los problemas jurídicos admiten diversas interpretaciones y, por tanto, diferentes soluciones.

Prerrequisitos

Estar matriculado.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGS11	Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos ya adquiridos	
CGS14	Capacidad de elaborar personalmente y en grupo trabajos, conferencias y exposiciones, y de comunicarlas oralmente y por escrito, con claridad y precisión	
	RA1	Capacidad de exponer síntesis científicas en clase abiertas a la interpelación académica del resto de compañeros para llegar a las mejores de las conclusiones posibles
CGS15	Calidad y excelencia del propio trabajo	
	RA1	Cultivo del trabajo bien hecho, orientando sus proyectos a obtener resultados excelentes, tanto formalmente como en su contenido
CGS16	Habilidades de investigación	
	RA3	Capacidad para relacionar contenidos, autores, escuelas
	RA4	Capacidad para valorar críticamente, con criterios objetivos, el valor de los escritos de los autores implicados y de los comentarios y opiniones que versan sobre ellos
CGI01	Capacidad de análisis y síntesis	
	RA2	Capacidad de análisis, de síntesis y de extraer conclusiones coherentes
	RA3	Comprender y estructurar adecuadamente los conocimientos que se adquieren
	RA4	Capacidad de comprender la complejidad interdisciplinar y la dimensión social de los problemas
	RA5	Capacidad para la aplicación práctica de los conocimientos
CGI02	Capacidad de organización y planificación	
	RA1	Capacidad de organización del tiempo de estudio y de preparación de las clases
CGI03	Capacidad de comunicación oral y escrita	



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2025 - 2026

	RA1	Capacidad de redactar con corrección estilística y gramatical
CGI05		Conocimiento de una segunda lengua
ESPECÍFICAS		
CE45		Capacidad para la lectura y la síntesis de textos jurídicos
CE46		Capacidad de comprender el contenido de textos legislativos y del lenguaje jurídico
CE51		Conocimiento de las fuentes del conocimiento jurídico para abordar en el futuro el estudio y conocimiento de alguna cuestión
CE56		Capacidad para aplicar la teoría codicial a los diversos problemas de la vida eclesial ordinaria
CE57		Capacidad de desarrollar un sentido de comunión y de respeto hacia las normas, su por qué y para qué con espíritu, al tiempo dialogante y crítico

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

PROGRAMA ADAPTADO PROF. MCAMPO. E-3 C 2023-2024

Contenidos – Bloques Temáticos

Tema 1: CONCEPTOS FUNDAMENTALES. INTRODUCCIÓN

1.1.- Nociones fundamentales

1.2.- El árbol jurídico y su principal bipartición

Tema 2: LOS ORÍGENES REMOTOS DE ROMA

2.1.- La monarquía. El Rey. Colegios Sacerdotales. Senado [Con Tema 3]

2.2.- Fuentes: *Mores maiorum* y *leges regiae* [Con Tema 1]

Tema 3: LA REPÚBLICA ROMANA

3.1.- El tránsito de la Monarquía a la República

3.2.- Confrontación y equiparación entre el patriciado y la plebe

3.3.- La codificación de las XII Tablas

3.4.- Constitución Republicana romana. Rasgos fundamentales. La preeminencia de uno u otro órgano y la cuestión de la "soberanía"



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

3.5.- Las Asambleas Populares. Clases de Comicios. Composición. Procedimiento comicial. Competencias. La función judicial del Comicio. El

ludicium populi

3.6.-

Magistraturas. Clasificación. Notas esenciales de las magistraturas. Las magistraturas en particular: Cónsules, pretores, tribunos. ediles, cuestores

3.7.- El Senado en la época republicana. Composición. Funcionamiento. Competencias

3.8.- Fuentes del derecho de la época republicana: Jurisprudencia pontifical y laica. Leyes y plebiscitos. Edictos. Senadoconsultos

Tema 4: LA ÉPOCA CLÁSICA DEL DERECHO ROMANO

4.1.- El tránsito de la República al Imperio. El Principado. **[NO]**

4.2.- Constituciones imperiales **[Con 3.8]**

4.3.- La jurisprudencia clásica **[Con 1 y 3.8]**

Tema 5: EL DOMINADO O IMPERIO ABSOLUTO. ÉPOCA POSTCLÁSICA DEL DERECHO ROMANO

5.1.- Apuntes históricos **[NO]**

5.2.- Fuentes del derecho: *Iura et Leges*. Compilaciones. Ley de citas. Derecho Romano vulgar **[Con 3.8]**

Tema 6: IMPERIO BIZANTINO. ETAPA JUSTINIANEA. EL CORPUS IURIS.

6.1.- El Imperio Bizantino. La Etapa Justiniana **[NO]**

6.2. La Compilación de Justiniano: Código, Digesto, Instituciones y Novelas **[Con tema 1]**

Tema 7: PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS

7.1.- La persona física. Causas modificativas de la capacidad jurídica

7.2.- La persona física. Causas excluyentes o limitativas de la capacidad de obrar

- Tutela

- Curatela

- Prodigalidad



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

7.3.- La persona jurídica

7.4.- Libertad

7.5.- Ciudadanía

Tema 8: CONCEPTOS GENERALES, MATRIMONIO Y TUTELA

8.1.- Parentesco. Líneas y grados

8.2.- Adopción. Emancipación. Capacidad patrimonial de los hijos de familia

8.3.- Matrimonio

8.4.- Concepto y requisitos del matrimonio en época clásica

Tema 9: NEGOCIO JURÍDICO

9.1.- Hecho jurídico. Acto jurídico. Negocio jurídico

9.2.- Clases de negocios jurídicos

9.3.- Elementos esenciales

9.4.- Elementos accidentales

- Condición

- Término

- Modo

9.5.- Adquisición. Modos originarios y modos derivativos de adquisición de la propiedad

Tema 10: POSESIÓN Y PROPIEDAD

10.1.- Concepto y clasificaciones de las cosas

10.2.- Los derechos reales

10.3.- La posesión

10.4.- Propiedad: Concepto. Clases. Limitaciones. Defensa

10.5.- Adquisición. Modos originarios y modos derivativos de adquisición de la propiedad



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

Tema 11: DERECHOS REALES

11.1.- Servidumbre

11.2.- Usufructo. Uso. Habitación

11.3.- Enfiteusis. Superficie

11.4.- Derechos realesde garantía

Tema 12: LA OBLIGACIÓN

12.1.- La obligación: concepto y evoluciónhistórica

12.2.- Contenido de la obligación. Clases de obligaciones

12.3.- Clasificaciones de las fuentesde las obligaciones

12.4.- Formas de extinción. Especialreferencia al pago

12.5.- Garantías

12.6.- Incumplimiento

12.7.- El contrato:Concepto, Clases y responsabilidad contractual

Tema 13: CONTRATOS REALES

13.1.- Mutuo

13.2.- Comodato

13.3.- Depósito

13.4.- Prenda

Tema 14: CONTRATOS CONSENSUALES

14.1.- La compraventa

14.2.- Arrendamiento

14.3.- Mandato



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2025 - 2026

14.4.- Sociedad

Tema 15: SUCESIÓN I **NOI**

15.1.- Derecho hereditario. Concepto y evolución

15.2 - Sucesión *mortis causa* y herencia

15.3.- Objeto de la herencia

15.4.- Presupuestos y fases de la sucesión hereditaria

Tema 16: SUCESION II **NOI**

16.1.- Testamento. Concepto y características y formas

16.2.- La institución de heredero y las sustituciones

16.3.- Conceptos de legado y fideicomiso

16.4.- La sucesión intestada

16.5.- Sucesión contra el testamento y testamentaria

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

NOTA: Si las circunstancias sanitarias lo exigiesen, las sesiones presenciales se tendrían a través de videoconferencia, por medio de Collaborate.

NOTA SOBRE USO DE IAG: El uso indebido de ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG) será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: «realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico». Las consecuencias de ello serán «la expulsión temporal de hasta tres meses o la prohibición de examinarse en la siguiente convocatoria a la imposición de la sanción, en una o en varias asignaturas de las que se encuentre matriculado el alumno, [...] aparte de suponer la calificación de suspenso (0) en la respectiva asignatura, [...] [y] la prohibición de examinarse de esa asignatura en la siguiente convocatoria».

Se considerará uso indebido aquellas situaciones en las que partes críticas del trabajo hayan sido desarrolladas mayoritariamente por ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG), o aquellas en que la IAG haya sido usada sin respetar las instrucciones dadas por el profesor para una tarea concreta.

Cuando el alumno haya usado para cualquier tarea del curso que se presente oralmente o por escrito, o ambas, una herramienta IAG, como ChatGPT, deberá indicar, en el mismo trabajo si es por escrito, o al comienzo de su presentación oral, de forma explícita y clara, cómo y para qué ha usado IAG, incluso aunque solo lo haya usado para obtener ideas o líneas de trabajo/investigación, sin convertirlas en texto desarrollado. Lo mismo para imágenes u otro tipo de productos.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

Todo contenido escrito creado con IAG deberá estar etiquetado como tal. Igualmente, todo contenido escrito que emplea IAG y haya sido adaptado / modificado por el alumno, deberá también estar etiquetado como tal, al igual que se citan autores.

El alumno deberá, además, incluir como material adicional (en anexos) el prompt completo (preguntas y respuestas) de su conversación con IAG (ChatGPT) para generar la tarea.

Metodología Presencial: Actividades

Metodología presencial: Actividades

El desarrollo de los contenidos y las competencias señaladas se desarrollarán a través de las siguientes actividades: Lección magistral que consistirá en la exposición de los contenidos de la materia de forma clara y estructurada por parte del profesor para su posterior integración por el alumno a fin de ser capaz de comprender y asimilar los conceptos así como la información más relevante. En la exposición teórica de los temas del programa el profesor suscitará al hilo de la exposición distintas cuestiones eventualmente controvertidas y pedirá voluntarias intervenciones. Para ello se hace preciso que el alumno llegue a la clase con una lectura reflexiva de la materia que se va a explicar. Será, prioritario, el ánimo y la disposición de intervenir en clase. En las clases magistrales el profesor podrá acompañar su explicación de medios de las TIC, bibliográficos, o cualquier otro oportuno. Asimismo, los alumnos para ampliar las explicaciones de clase y/o seguirlas con aprovechamiento podrán consultar las diversas herramientas contenidas en la plataforma moodle.

EMERGENCIA SANITARIA En caso de confinamiento por emergencia sanitaria la docencia continuará vía telemática con CLASES ON LINE a través del recurso Collaborate localizado en la plataforma Moodle. Cada cuatrimestre se realizarán dos pruebas objetivas de corta duración -cuestionarios- que permitirán comprobar la asimilación por el alumno de los conceptos más relevantes de cada bloque temático, así como su grado de comprensión y aprendizaje. Al final de cada cuatrimestre se realizará un examen con preguntas de desarrollo que permitirán comprobar la capacidad de análisis y síntesis así como la competencia en la comunicación escrita del alumno. Como complemento a la explicación teórica de las instituciones, el profesor formulará distintas cuestiones analíticas y sintéticas con el fin de comprobar si el alumno ha comprendido adecuadamente los contenidos explicados.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL El uso indebido de ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG) será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: «realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico». Las consecuencias de ello serán «la expulsión temporal de hasta tres meses o la prohibición de examinarse en la siguiente convocatoria a la imposición de la sanción, en una o en varias asignaturas de las que se encuentre matriculado el alumno, [...] aparte de suponer la calificación de suspenso (0) en la respectiva asignatura, [...] [y] la prohibición de examinarse de esa asignatura en la siguiente convocatoria». Se considerará uso indebido aquellas situaciones en las que partes críticas del trabajo hayan sido desarrolladas mayoritariamente por ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG), o aquellas en que la IAG haya sido usada sin respetar las instrucciones dadas por el profesor para una tarea concreta. Cuando el alumno haya usado para cualquier tarea del curso que se presente oralmente o por escrito, o ambas, una herramienta IAG, como ChatGPT, deberá indicar, en el mismo trabajo si es por escrito, o al comienzo de su presentación oral, de forma explícita y clara, cómo y para qué ha usado IAG, incluso aunque solo lo haya usado para obtener ideas o líneas de trabajo/investigación, sin convertirlas en texto desarrollado. Lo mismo para imágenes u otro tipo de productos. Todo contenido escrito creado con IAG deberá estar etiquetado como tal. Igualmente, todo contenido escrito que emplea IAG y haya sido adaptado / modificado por el alumno, deberá también estar etiquetado como tal, al igual que se citan autores. El alumno deberá, además, incluir como material adicional (en anexos) el prompt completo (preguntas y respuestas) de su conversación con IAG (ChatGPT) para generar la tarea.

Metodología No presencial: Actividades

Metodología no presencial: Actividades -

Estudio e interrelación del contenido de las lecciones magistrales, a través de las cuales el alumno desarrollará su capacidad de análisis y síntesis. - Preparación de los cuestionarios que, posteriormente, se desarrollarán en clase. - Lectura previa de la materia del temario para recibir con aprovechamiento la clase magistral.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2025 - 2026

EMERGENCIA SANITARIA En caso de confinamiento por emergencia sanitaria se ofrecerá una tutoría virtual semanal a través del recurso Collaborate localizado en la Plataforma Moodle

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES
Lecciones magistrales teóricas
42.00
HORAS NO PRESENCIALES
Estudio
78.00
CRÉDITOS ECTS: 4,5 (120,00 horas)

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Evaluación: cuestionarios	Corrección gramatical; Claridad en la explicación; Dominio de la sintaxis y la estructura expositiva; Dominio de los conceptos; Relaciona, interpreta y sintetiza planteamientos sencillos	10
Evaluación: cuestionarios	Corrección gramatical; Claridad en la explicación; Dominio de la sintaxis y la estructura expositiva; Dominio de los conceptos; Relaciona, interpreta y sintetiza planteamientos sencillos	10
Realización de un examen	Dominio de los conceptos; Claridad en la explicación; Corrección gramatical; Dominio de la sintaxis y la estructura expositiva	70

Calificaciones

Convocatoria ordinaria La calificación del cuatrimestre se forma conforme al siguiente baremo:

Un 70%. Calificación obtenida en el examen parcial.

Un 20%. Resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la resolución cuestionarios.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

Un 10%. En función de la participación en el aula.

Además de la activa, atenta y respetuosa participación, se medirá básicamente en función de la asistencia a clase, ponderada ésta con arreglo al siguiente baremo: 12 o + faltas: 0,00 ; 11-9 faltas: 0,25 ; 09-07 faltas: 0,50 ; 06-05 faltas: 0,75 ; 04-01 faltas: 1,00

Para que estas calificaciones puedan sumarse a la calificación obtenida en el examen parcial se precisa superar el parcial. Las faltas de asistencia justificadas se deberán comunicar a los profesores a través del tutor del curso.

Convocatoria Extraordinaria

Solo en caso de superar el examen, el profesor aplicará la opción más favorable de entre las dos siguientes:

a) otorgar al examen el valor de 100% de la calificación final;

b) otorgar al examen el valor de 70% de la calificación final, computando las calificaciones de la evaluación continua obtenidas durante la convocatoria ordinaria (30%).

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Libros de texto

Fernández de Buján, Federico y Garcia Garrido M.J., Fundamentos clásicos de la Democracia y la Administración, Ediciones Académicas, Madrid 2015.

Fernández de Buján, Antonio, Derecho privado romano, Editorial IUSTEL, Madrid 2017.

Fernández de Buján, Antonio, Derecho romano, Aranzadi, Pamplona (Navarra) 2020.

Fernández de Buján, Antonio, Derecho romano, Dykinson, Madrid 2023.

Páginas web Elenco de enlaces externos, y contenidos virtualizados propios, en la plataforma Moodle, preparado y permanentemente actualizado por el equipo de profesores de la asignatura.

Bibliografía Complementaria

Blanch Nougues, Juan Manuel, Locuciones latinas y razonamiento jurídico. Una revisión a la luz del Derecho romano y del Derecho actual, Dykinson, Madrid 2017.

Domingo, Rafael, Textos de Derecho romano, Thomson Reuters - Aranzadi, Pamplona (Navarra) 2010.

Fernández de Buján, Antonio - Juan Miguel Alburquerque (dirs.), Rosalía Rodríguez López - Juan Alfredo Obarrio Moreno, Manual de casos prácticos, Dykinson, Madrid 2018.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>